

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – vigencia 2023
Florencia, 29 de enero de 2024

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano y para cumplir con los fines constitucionales, la oficina de Control Interno dentro de la estructura organizacional es la dependencia que desarrolla su función de labor evaluadora y determina la efectividad del Sistema de Control de la entidad, orientando la gestión institucional hacia mejoramiento continuo.

Bajo este contexto, se presenta el informe de Gestión de la oficina de Control Interno correspondiente a la vigencia 2023, el cual de conformidad con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, se estructura en cumpliendo las políticas de operación establecidas en la entidad y bajo los roles sobre los cuales se enmarcan sus funciones, así:

1. LIDERAZGO ESTRATEGICO:

Este rol comprende la relación directa con la Alta Dirección de la entidad y se enfoca en contribuir de manera independiente en la consecución de los objetivos institucionales, convirtiéndose en un soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor de manera independiente mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En desarrollo de este rol, se realizaron las siguientes actividades:

- **Evaluación de la Gestión por Dependencias:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 617 de 2018, se elaboró el 30 de enero de 2023 el informe de Evaluación a la Gestión por dependencias correspondiente a la vigencia 2022, mediante la verificación del avance reportado por las oficinas Asesoras de Planeación y Calidad, el cual fue remitido a la Alta Gerencia, Evaluadores y Líderes de Proceso.
- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Según lo establecido en la Resolución 0020 del 16 de enero de 2023, mediante la cual se actualizó el Comité, se dio cumplimiento al cronograma definido, realizándose 4 reuniones y dejando registro de ello en las actas N° 18 del 24 de enero, N° 19 del 24 de marzo, N° 20 del 05 de julio y N° 21 del 21 septiembre de 2023, que se encuentran publicadas en el Módulo de Actas del aplicativo Daruma. <http://192.168.0.19/app.php/staff/meeting/showTeam?id=38>
- **Comité Departamental de Auditoría del Departamento del Caquetá:** La Gobernación del Departamento del Caquetá, mediante Decreto 00740 del 10 de julio de 2018 integró y estableció el reglamento de funcionamiento del Comité Departamental de Auditoría del Departamento del Caquetá y en virtud de ello, durante la vigencia 2023 se realizaron 2 reuniones (marzo 24 y septiembre 8), dejando registro de la participación de la oficina de

Control Interno del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, en las respectivas actas que reposan en la oficina de Control Interno de la Gobernación del Caquetá, quien ejerce la presidencia.

- **Informe Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno:** Conforme a la Circular 100-006 de 2019 expedida por la Función Pública, se elaboraron y presentaron los informes semestrales de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno en la entidad, con corte a junio y diciembre de 2023, el cual se enfoca en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, reflejando un cumplimiento del 72%. Los informes se encuentran publicados en la página web institucional <https://hmi.gov.co/reportes-de-control-interno-2023/>
- **Informe de Derechos de Autor:** Se realizó el 03 de marzo de 2023 informe de verificación del uso legal del software en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011.
- **Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público:** Se realizaron los informes trimestrales (marzo, junio y septiembre) de seguimiento a las metas institucionales frente al comportamiento de los gastos ejecutados por la entidad durante la vigencia 2023 con respecto a la vigencia 2022, de acuerdo a la normatividad vigente, efectuándose las recomendaciones pertinentes. Respecto al informe del trimestre octubre – diciembre 2023, éste será elaborado una vez se realice el cierre presupuestal de la vigencia 2023. Los informes se encuentran publicados en la página web institucional <https://hmi.gov.co/reportes-de-control-interno-2023/>
- **Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022:** Esta actividad se desarrolló el 05 de mayo de 2023 y siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por la Función Pública, se realizó el 08 de mayo de 2023 el informe de evaluación con base en parámetros definidos, el cual se encuentra publicado en la página web institucional. <https://hmi.gov.co/reportes-de-control-interno-2023/>
- **Informe de Revisión por la Dirección:** En cumplimiento al requisito 9.3 de la Norma Técnica ISO 9001:2015, establece como insumo para la certificación de procesos, la realización de reunión de Revisión por la Dirección, se presentó el 26 de octubre de 2023 informe correspondiente a la vigencia 2023. <http://192.168.0.19/app.php/staff/meeting/showMinute?id=3458>

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN:

El desarrollo de este rol se enmarca básicamente en verificar que los controles asociados a todas las actividades de la entidad, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente.

Frente a este rol, se realizaron las siguientes actividades:

- **Fomento Cultura Autocontrol:** Se realizó socialización del procedimiento a líderes de procesos y equipos de trabajo, fomentando la Cultura de Autocontrol y se realizó seguimiento mediante informes trimestrales, según las actas publicadas en el aplicativo Daruma, evidenciando que vienen generando espacios para la autoevaluación de la gestión y retroalimentación de la información.
<http://192.168.0.19/app.php/staff/meeting/showTeam?id=43>
- **Participación en Comités:** Se brindó asesoría y acompañamiento sobre el desarrollo de los procesos durante la participación en reuniones de los diferentes comités institucionales a las que la oficina de Control Interno fue invitada, lo cual se encuentra soportado en las respectivas Actas de Comités publicadas en el Módulo de Actas del aplicativo Daruma.
<http://192.168.0.19/app.php/staff/meeting/indexTeam>
- **Creación y actualización de documentos:** En cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2023 se crearon y ajustaron los siguientes documentos del Proceso de Gestión de Control Interno, que se encuentran publicados en el módulo de documentos del aplicativo Daruma. <http://192.168.0.19/app.php/staff/document/index> y socializados mediante actas que se encuentran publicadas en el módulo de Actas del aplicativo Daruma. <http://192.168.0.19/app.php/staff/meeting/showTeam?id=44>
 - Creación Procedimiento GCI-P-09 Arqueo Caja Menor; aprobado el 25 de abril de 2023
 - Actualización Formato GCI-F-08 Informe de Auditoría Interna, aprobado el 02 de junio de 2023.
 - Actualización Procedimiento GCI-P-07 Auditorías Internas, aprobado el 02 de junio de 2023.

3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO:

- **Actualización de Riesgos:** Se revisaron y actualizaron los riesgos del proceso de Gestión de Control Interno, definiendo para ello nuevos controles, que fueron evaluados a través del módulo de Planes del aplicativo Daruma 582 PA230-077.
<http://192.168.0.19/app.php/staff/actionplan/582>
- **Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:** Se verificó el cumplimiento oportuno a las disposiciones legales sobre la formulación, adopción y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, para la vigencia 2023 y se realizaron seguimientos cuatrimestrales con corte a abril, agosto y diciembre de 2023, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional, reflejando un cumplimiento del 89%. <https://hmi.gov.co/reportes-de-control-interno-2023/>
- **Auditorías Internas de Gestión:** De conformidad con el Plan Anual de Auditoría, formulado por la oficina de Control Interno para la vigencia 2023 y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se ejecutaron las auditorías internas a los siguientes procesos, incluyendo en ellas el seguimiento a la aplicación de controles y medidas para el tratamiento adecuado de los riesgos, las cuales se encuentran publicadas en la página web institucional. <https://hmi.gov.co/reportes-de-control-interno-2023/>

- Mejoramiento Continuo
- Recursos Físicos – Almacén General
- Gestión Financiera – Contabilidad y Costos
- Direccionamiento Estratégico
- SIAU
- Control Interno Disciplinario

4. RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL:

Teniendo en cuenta que la oficina de Control Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, facilita los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información en la entidad.

En virtud de lo anterior, se desarrolló:

- **Seguimiento a Plan de Mejora Archivo General de la Nación:** Se brindó asesoría, acompañamiento y el seguimiento necesario con el fin de que la información solicitada fuera consistente y acorde a los requerimientos del Archivo General de la Nación, donde se realizó el octavo seguimiento el 30 de junio de 2023 y el noveno seguimiento el 27 de diciembre de 2023, dejando registro de ello en los informes y evidenciándose un cumplimiento del 92%.
- **Seguimiento al Plan de Mejora Contraloría Departamental del Caquetá:** Se realizó seguimiento mensual al Plan de Mejora, suscrito el 03 de diciembre de 2022 como producto de los hallazgos generados en la Auditoría gubernamental Modalidad Especial Revisión cuenta a la vigencia 2021 realizada por ese Ente de Control, dejando registro de ello en los informes y evidenciándose un cumplimiento del 100%.
- **Informe Control Interno Contable:** Se realizó el 17 de febrero de 2023 el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2022 a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, obteniendo un puntaje calificación de 4.83 sobre 5 interpretándose que el Control Interno Contable en la entidad es eficiente.

5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO:

A través de este rol, se desarrolló:

- **Evaluación del Sistema de Control Interno:** Siguiendo los lineamientos establecidos por la Función Pública, se realizó el 06 de julio de 2023 mediante el diligenciamiento del Formulario Único de Avance en la Gestión – FURAG, la Evaluación Independiente del MECI correspondiente a la vigencia 2022, donde el índice de desempeño institucional del Modelo Estándar de Control Interno – MECI obtuvo un resultado de 75.5 según lo registrado en la plataforma FURAG II de la Función Pública.

- **Plan Anual de Auditoria:** Se formuló y desarrolló de manera objetiva e independiente el Plan Anual de Auditoria basado en riesgos, aprobado para la vigencia 2023 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 24 de enero de 2023 mediante Acta N° 018 y durante el proceso de ejecución, fue ajustado en las siguientes fechas:

<http://192.168.0.19/uploads/staff/assets/user10/2023/CONTROL%20INTERNO/Plan%20Anual%20de%20Auditor%C3%ADa%202023%20V-04.pdf>

- Versión 02, aprobada el 24 de marzo de 2023, mediante Acta N° 019.
- Versión 03, aprobada el 05 de julio de 2023, mediante Acta N° 020.
- Versión 04, aprobada el 21 de septiembre de 2023, mediante Acta N° 021.

Las actividades planeadas se cumplieron en un 100%, contribuyendo de esta forma a la mejora de los procesos de gestión, los informes fueron socializados con los líderes y se publicaron en página web institucional aquellos que por normatividad se requiere.
<https://hmi.gov.co/reportes-de-control-interno-2023/>

- **Arqueos a Cajas Menores:** Se realizaron arqueos a las cajas menores, evidenciando buen manejo por parte de los responsables, así:

Cajas Menores	Fecha del Arqueo
Referencia y Contra referencia	Acta N° 01 del 09 de mayo de 2023
Subgerencia Administrativa y Financiera	Acta N° 02 del 25 de mayo de 2023
Referencia y Contra referencia	Acta N° 03 del 17 de agosto de 2023
Subgerencia Administrativa y Financiera	Acta N° 04 del 05 de septiembre de 2023
Referencia y Contra referencia	Acta N° 05 del 02 de noviembre de 2023
Subgerencia Administrativa y Financiera	Acta N° 06 del 20 de noviembre de 2023

Fuente: Elaboración Informe de Arqueos Caja Menor - Oficina de Control Interno - 2023

- **Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora de auditorías:** Se realizó seguimiento al estado de cumplimiento de los planes, que se generaron, por las auditorias de Control Interno, teniendo en cuenta para ello el análisis de las causas y actividades propuestas, así como también los registros de las notas de avance y las evidencias que demostraran su cumplimiento.
- **Seguimiento al trámite Peticiones, Quejas y Reclamos:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se realizaron los informes semestrales de seguimiento al trámite de manifestaciones (PQRS); el cual se estructuró tomando como fuente las manifestaciones presentadas ante el Hospital Departamental María Inmaculada ESE y registradas por la oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU.
- **Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:** En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017 y lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto 1167 de 2016, se presentó el 08 de marzo de 2023 el informe de verificación del

cumplimiento de la normatividad vigente con relación a las Acciones de Repetición y Llamamiento en Garantía, correspondiente a la vigencia 2022.

- **Seguimiento a la constitución y legalización de avances y/o anticipos:** Con el objetivo de verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y de la gestión de la entidad, se realizó informe de seguimiento a la constitución y/o legalización de avances y/o anticipos con respecto al cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 000207 del 27 de marzo de 2017 y Resolución N° 000917 del 03 de octubre 2023, por medio de la cual se actualizó este procedimiento.
- **Seguimiento al funcionamiento de Comités Institucionales:** En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, se realizó el 02 de octubre de 2023 informe de seguimiento al funcionamiento de los Comités Institucionales conformados en el Hospital Departamental María Inmaculada ESE, durante el periodo enero – septiembre de 2023, evidenciando adherencia al Procedimiento MC-P-15 Ejecución de Comités Institucionales.
- **Seguimiento al SIGEP II:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015 el cual establece la responsabilidad a los jefes de Control Interno de realizar un seguimiento permanente al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se realizó informe de seguimiento y monitoreo a la información registrada en el Sistema durante la vigencia 2023 y se realizaron las recomendaciones del caso.

En conclusión, la oficina de Control Interno del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, durante la vigencia 2023 dio cumplimiento a la normatividad que le rige y a los roles establecidos, midiendo la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Control Interno, asesorando a la Alta Gerencia en el desarrollo de los procesos, evaluando los sistemas y contribuyendo al mejoramiento continuo.

La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la oficina de Control Interno, se encuentran en el archivo de gestión y publicados en la Página web Institucional, <https://hmi.gov.co/reportes-de-control-interno-2022/>.

Original Firmado

ELSA EDID CALDERON CHAUX
Jefe Oficina Control Interno